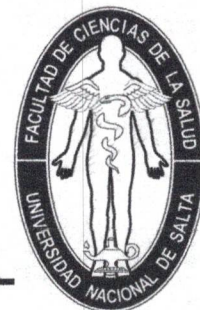




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

298-21

Salta, 02 SEP 2021
Expediente N° 12.667/19

VISTO:

La Resolución -CD- N° 046/20, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “**NUTRIGENÓMICA, EN EL SÍNDROME METABÓLICO Y LA OBESIDAD**”; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Estela OLA, Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 18 y 19, presenta el Informe Final del mismo, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación.

Que incluyó la nómina de asistentes quienes serán certificados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 20 vuelta, toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado “**NUTRIGENÓMICA, EN EL SÍNDROME METABÓLICO Y LA OBESIDAD**”, realizado el día 23 de Noviembre de 2.019, con una duración total de 9 (nueve) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el Anexo, que figura en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Mgs. Estela OLA y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de confeccionar la certificación correspondiente.

LICENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

298-21

Salta, 02 SEP 2021
Expediente N° 12.667/19

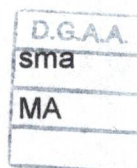
ANEXO

Comisión organizadora:

Apellidos y Nombres	D.N.I.
OLA CASTRO, Dorila Estela	12.790.379
YAPURA, Soledad Marilina	27.699.731
ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen	16.000.390

Asistentes:

Apellidos y Nombres	D.N.I.
CAMACHO, Mónica	13.258.721
CRAVERO BRUNERI, Andrea	23.080.597
FARYLUK, Nadia	32.062.623
FIGUEROA, Natalia	26.153.858
GALLO PERNAS, Micaela	35.044.092
GASPARINI, Sandra	16.735.184
GIMENEZ, Marta Beatriz	25.802.153
GOYECHEA, Julieta	23.581.581
MARTINEZ BUSTOS, Marcela	16.150.941
MÉNDEZ, Viviana	23.749.619
MENDOZA, Inés	25.078.566
QUIPILDOR, Silvia	13.915.124
ROCHA, Ana María	6.383.249
TOLABA, Adriana Marisol	26.164.226
VELÉZ, Andrea Angélica	29.586.036
VILLA, María Eugenia	30.221.729
VILLAGRÁN, Patricia	26.544.903
ZELAYA, Patricia	16.753.428



Lic. SAIZO CONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa